

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA **DE EXÁMENES DE** **FEBRERO**

**Para asignaturas del segundo cuatrimestre de
GRADO y MASTER**

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO:

- 1.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 124.4 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, los solicitantes deben haber estado matriculados en las asignaturas solicitadas en años académicos anteriores y no haberlas superado.
- 2.- Estar matriculado en las asignaturas solicitadas en el presente curso académico 2018-2019.
- 3.- Las asignaturas solicitadas deben ser impartidas en el presente curso académico en el segundo cuatrimestre o ser anuales.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de la Facultad de Turismo entre los días **8 al 15 de enero**, ambos inclusive.

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA:

La resolución de esta convocatoria se notificará mediante publicación en el tablón de anuncios de la Secretaría del Centro, de los alumnos admitidos y excluidos en la misma, de acuerdo con los requisitos establecidos.



Málaga, 20 diciembre de 2018

El Decano

